



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 184

Fecha (dd/mm/aaaa): 25/10/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2011 00709 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARTHA CECILIA DURAN REMOLINA	RAMIRO DURAN SANDOVAL	Auto que Ordena Correr Traslado Se ordena correr traslado de la partición se fijan honorarios PARTICION	24/10/2023		
68001 31 10 004 2013 00746 02	Ordinario	GILBERTO CACERES	MARCOS FERNANDO ARDILA ARENAS	Auto que Ordena Requerimiento Se requiere a todos los herederos y sus apoderados den cumplimiento a la transacción o al fallo de este juzgado	24/10/2023		
68001 31 10 006 2014 00132 00	Ejecutivo	ROSMIRA SERRANO NIÑO	SERGIO PEDRAZA HIGUERA	Auto Requiere Apoderado Previo a aprobar o no la liquidación, se requiere a los demandantes para que aporten certificados vigentes de estudios	24/10/2023		
68001 31 10 006 2014 00132 00	Ejecutivo	ROSMIRA SERRANO NIÑO	SERGIO PEDRAZA HIGUERA	Auto Pone en Conocimiento por Secretaría envíese el avalúo visto en la actuación N° 2 al correo electrónico del apoderado judicial del demandado	24/10/2023		
68001 31 10 006 2016 00033 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ROBINSON RAUL RUEDA RUEDA	REMIGIO RUEDA MARQUEZ	Auto que Ordena Correr Traslado se corre traslado de la partición por 5 días, para lo que corresponda PARTICION	24/10/2023		
68001 31 10 006 2016 00114 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	PAOLA ANDREA MARTINEZ MORENO	RAFAEL MARTINEZ	Auto Requiere Apoderado Se requiere para que den cumplimiento al auto de mayo del 2023	24/10/2023		
68001 31 10 006 2019 00420 00	Ejecutivo	LIGIA RINCON VILLAMIZAR	LUSBIN RUIZ VILLAMIZAR	Auto Requiere Apoderado Se requiere a la parte demandante aporte el cumplimiento de lo ordenado en el auto del 30 de mayo del 2023	24/10/2023		
68001 31 10 006 2022 00158 00	Ordinario	KEYLA NAYIBE SIERRA HERNANDEZ	NELSON GIL ARDILA	Auto Pone en Conocimiento Se le pone en conocimiento al abogado demandante los art.44. 79 y 79 del C.G.P.	24/10/2023		
68001 31 10 006 2022 00158 00	Ordinario	KEYLA NAYIBE SIERRA HERNANDEZ	NELSON GIL ARDILA	Auto de obedézcase y Cúmplase OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por la H. Sala Civil-Familia- del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, que resolvió inadmitir el recurso de apelación	24/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2022 00158 00	Ordinario	KEYLA NAYIBE SIERRA HERNANDEZ	NELSON GIL ARDILA	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda de reconvencción, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	24/10/2023		
68001 31 10 006 2022 00158 00	Ordinario	KEYLA NAYIBE SIERRA HERNANDEZ	NELSON GIL ARDILA	Auto que Ordena Correr Traslado Se corre traslado de 3 días de la nulidad por indebida notificación presentada por el demandado INCIDENTE NULIDAD CORRECCION FECHA	24/10/2023		
68001 31 10 006 2022 00401 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUIS FRANCISCO GONZALEZ	MARIA GRACIELA BOHORQUEZ DE GONZALEZ	Sentencia de Primera Instancia Mediante la sentencia No. 315 se aprueba el trabajo de partición	24/10/2023		
68001 31 10 006 2022 00401 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUIS FRANCISCO GONZALEZ	MARIA GRACIELA BOHORQUEZ DE GONZALEZ	Auto Pone en Conocimiento por no cumplir con los requisitos no se acepta la designación de dependiente judicial, y no se toma en cuenta la renuncia al poder por no cumplir tampoco con la norma procesal	24/10/2023		
68001 31 10 006 2023 00430 00	Verbal	FRANCISCA CURUBO TORRES	HERMOGENES MEDINA SOLANO	Auto admite demanda Se admite demanda se ordena notificar	24/10/2023		
68001 31 10 006 2023 00430 00	Verbal	FRANCISCA CURUBO TORRES	HERMOGENES MEDINA SOLANO	Auto niega medidas cautelares No se decretan medidas los bienes no forman parte de la sociedad conyugal	24/10/2023		
68001 31 10 006 2023 00463 00	Ejecutivo	GLADYS TOVAR DE SUAREZ	LUIS ANTONIO SUAREZ HERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo se libra mandamiento de pago	24/10/2023		
68001 31 10 006 2023 00463 00	Ejecutivo	GLADYS TOVAR DE SUAREZ	LUIS ANTONIO SUAREZ HERNANDEZ	Auto decreta medida cautelar Se decreta medida cautelar	24/10/2023		
68001 31 10 006 2023 00487 00	Verbal	ROSA MARGARITA MICHAELS DE BRIJALDO	JEISON GUSTAVO HERRERA CHAVES	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda para que sea subsanada dentro de los 5 días subsiguientes so pena de rechazo	24/10/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/10/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SALVADOR VASQUEZ RINCON

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------